

Guatemala, 31 de marzo de 2021

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en

No. Expediente	Providencia	Dictamen	Descripción del Expediente	Nombre del Derecho Minero
ET-CT-91	024		INFORME DE PRODUCCION 2019	PROHINSA
LEXT-229	025		INFORME DE PRODUCCION 2019	NARANJO I
LEXT-230	026		INFORME DE PRODUCCION 2019	NARANJO II
LEXT-001-10	029		INFORME DE PRODUCCION 2019	PLANTA TRITURADOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REAL MADRID UNO
LEXT-021-06	038		INFORME DE PRODUCCION 2019	EL PLANETA
LEXT-004-09	039		INFORME DE PRODUCCION 2019	RIO ESCLAVOS2
ET-059	040		INFORME DE PRODUCCION 2019	LOS ANGELES
LEXT-004-09		009	INFORME DE PRODUCCION 2020	RIO ESCLAVOS 2
LEXT-571		010	INFORME DE PRODUCCION 2020	CANTERA LAS HUERTAS
LEXT-109		012	INFORME DE PRODUCCION 2020	LOS ENCUENTROS
ET-CT-157		013	INFORME DE PRODUCCION 2020	VUELTA DEL RIO
LEXT-307		014	INFORME DE PRODUCCION 2020	SAN MATEO

3. TDR

c) Apoyar en el control y actualización del archivo de producción minera de los siguientes expedientes:

REGISTRO	TRASLADO	ASUNTO	DERECHO MINERO
LET-PM-028	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2016	JUAN JOSE
LEXT-583	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	BANCO DE MATERIALES LA ISLA
LEXT-591	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	MINERO EL SASTRE
CT-235	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	ARENERA EL PINO
LEXT-285	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	COLA DE CHUCHO
LEXT-037-07	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	EL PIJUY
LEXT-474	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	EL SALAMO
LEXT-380	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	CERRO ALTO I
LEXT-005-07	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2019	LAS PAVAS

4. TDR

g) Apoyar en escanear los informes de producción anual con la finalidad que sean consultados por todo el personal del departamento, de los siguientes expedientes:

No. Expediente	Descripción del Expediente	Nombre del Derecho Minero
LEXT-033-06	INFORME DE PRODUCCION 2020	MADERAS DEL NORTE
LEXT-353	INFORME DE PRODUCCION 2016	MADERAS DEL NORTE
LEXT-020-08	INFORME DE PRODUCCION 2020	APLIACION DEL PROYECO MINERO EL SASTRE NUMERO DOS
CT-204	INFORME DE PRODUCCION 2020	TRES MARIAS
LEXT-571	INFORME DE PRODUCCION 2020	CANTERA LAS HUERTAS
LEXT-004-09	INFORME DE PRODUCCION 2020	RIO ESCLAVOS 2
LEXT-173	INFORME DE PRODUCCION 2020	LO DE SUCHI
LEXT-327	INFORME DE PRODUCCION 2020	COCUA
LEXT-317	INFORME DE PRODUCCION 2020	CERRO PIEDRA DURA

5. TDR

h) Apoyar en Asesorar a los titulares sobre la presentación de los informes de producción, darle seguimiento a los mismos previo a su aceptación, verificando que la información este completa de los siguientes expedientes:

REGISTRO	ASUNTO	DERECHO MINERO
LEXT-027-09	INFORME DE PRODUCCION 2020	AMBAS AGUAS
CT-115	INFORME DE PRODUCCION 2020	LAS CUREÑAS
LEXT-017-18	INFORME DE PRODUCCION 2020	DISTRIBUIDORA AGREGADOS DE ORIENTE

6. TDR

j) Apoyar en proporcionar información a los técnicos sobre el estado de la producción minera de años anteriores y actuales de los derechos mineros de explotación vigentes, de los siguientes expedientes:

REGISTRO	DERECHO MINERO
LEXT-327	CONCUA

7. TDR

l) Apoyar en ejecutar otras tareas similares y que sean asignadas por la jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.

- Se apoyó en recabar información para dar respuesta a requerimiento de información solicitado por la Contraloría General de Cuentas de las siguientes licencias:

REGISTRO	DERECHO MINERO
----------	----------------

LEXT-020-08	AMPLIACION DEL PROYECTO MINERO EL SASTRE NUMERO DOS
LEXT-002-10	AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE
LEXT-007-05	CANTERA GUAXPAC
LET-PM-131	DOS PINOS

Atentamente,



SUSANA LISBETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA
DPI No. (2553 04641 0101)



Vo.Bo. ING. FRANCISCO NAHOKI QUAN AGUIRRE
 Jefe Interino del Departamento de Control Minero
 Dirección General de Minería




Aprobado LICDA. IDA ELIZABETH KELLER TAYLOR
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería
 Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. ING. MARIO ALFONSO PÉREZ
 Viceministro de Energía y Minas